



Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
5 de marzo de 2008
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 25ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 19 de diciembre de 2007, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Ali (Malasia)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. Saha

Sumario

Tema 128 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para el bienio
2008-2009 (*continuación*)

*Eliminación del racismo y la discriminación racial: aplicación y seguimiento
generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban*

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

07-65225 (S)



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 128 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009
(continuación)

Eliminación del racismo y la discriminación racial: aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban (A/62/7/Add.28; A/C.5/62/21)

1. **La Sra. Wong** (División de Planificación de Programas y Presupuesto) dice que, de acuerdo con el artículo 153 del Reglamento de la Asamblea General el Secretario General ha presentado la exposición de las consecuencias del proyecto de resolución A/C.3/62/L.65/Rev.1, enmendado oralmente, en el presupuesto por programas. En su informe sobre las estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones y decisiones adoptadas por la Comisión de Derechos Humanos en la continuación de su segundo período de sesiones, su tercer período de sesiones y su tercer período extraordinario de sesiones de 2006 (A/61/530/Add.1), el Secretario General informó a la Asamblea General de que, con arreglo a lo dispuesto en la resolución 3/2 del Consejo de Derechos Humanos, el Consejo actuaría como Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban y que, según las estimaciones, las necesidades derivadas de la prestación de apoyo al proceso preparatorio se absorberían en los créditos del presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 y que las necesidades estimadas para el bienio 2008-2009 se examinarían en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para ese bienio.

2. En los párrafos 3 y 6 de la exposición (A/C.5/62/21) se describen las consecuencias para el presupuesto por programas derivadas del proyecto de resolución A/C.3/62/L.65/Rev.1. Si bien las necesidades adicionales inicialmente se estimaron en 7.061.600 dólares, tras un examen del programa de trabajo previsto en virtud de las secciones 2, 23 y 28E del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009, se propuso que el importe de 266.900 dólares de gastos se sufragara con cargo a partidas existentes del proyecto de presupuesto por programas para ese bienio. Se considera que el saldo de las necesidades adicionales, hasta el importe de 6.794.700 dólares, no puede ser absorbido por las partidas propuestas en las secciones 2 y 23. Como se indica en el párrafo 9 de la exposición, un monto estimado de

804.100 dólares para necesidades de viaje de los representantes de países menos adelantados, instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales se financiará con cargo a recursos extrapresupuestarios disponibles.

3. Como se indica en el párrafo 7 de la exposición, están en curso consultas entre los Estados Miembros, ya que el Comité Preparatorio tiene la intención de seguir trabajando sobre la duración y el nivel de participación en la Conferencia de Examen de Durban. La Secretaría debe consultar a las comisiones regionales en relación con los costos y la absorción de los costos de las conferencias regionales preparatorias a que se hace referencia en el apartado c) del párrafo 6 de la exposición. Además, proseguirán las consultas internas con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a fin de determinar las posibilidades de absorber los costos a que se hace referencia en el apartado b) del párrafo 6 de la exposición. Se pide a la Asamblea General que tome nota de las necesidades adicionales por un importe de hasta 6.794.700 dólares por encima del nivel de los recursos disponibles en el marco del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009. El Secretario General tiene la intención de presentar las consecuencias detalladas en el presupuesto por programas una vez que hayan finalizado las consultas y debates de que se trata.

4. **El Sr. Saha** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), al presentar el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/62/7/Add.28), dice que Comisión Consultiva recomienda que la Quinta Comisión informe a la Asamblea General de que, en caso de aprobar el proyecto de resolución A/C.3/62/L.65/Rev.1, con las revisiones introducidas oralmente, habría necesidades adicionales por un importe de hasta 6.794.700 dólares, en el marco de las secciones 2 y 23 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009, lo que representa una cifra con cargo al Fondo para Imprevistos. La Comisión Consultiva recomienda que la Quinta Comisión tome nota de las estimaciones preliminares, sobre las que proporciona más información en el anexo de su informe. Cuando concluyan los debates y negociaciones y se determine la estructura de la Conferencia de Examen de Durban, incluidas las reuniones preparatorias regionales, se presentará

información detallada sobre las consecuencias financieras.

5. **El Sr. Hussain** (Pakistán), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que su Grupo asigna gran importancia a la preparación y celebración de la Conferencia de Examen de Durban y por consiguiente apoya la solicitud de recursos formuladas en relación con el proyecto de resolución A/C.3/62/L.65/Rev.1, enmendado oralmente. Sin embargo, le sorprende que se haya presentado a la Quinta Comisión una exposición de las consecuencias en el presupuesto por programas, ya que en el proyecto de resolución se solicita que se prevea financiación suficiente con cargo al presupuesto ordinario. También le preocupa que la Comisión Consultiva no haya podido formular recomendaciones claras en relación con el asunto, pese a que puede pronunciarse sobre asuntos similares que le transmitan otras Comisiones Principales. Se necesita el apoyo y la solidaridad de la Asamblea General para combatir el flagelo del racismo, que se manifiesta en todo el mundo en muchas formas diferentes.

6. **El Sr. Wallace** (Estados Unidos de América) dice que su delegación desearía que el Presidente de la Comisión Consultiva aclarara si el documento A/C.5/62/21 es realmente o no una exposición de las consecuencias en el presupuesto por programas.

7. **El Sr. Saha** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que Secretario General presentó el documento de que se trata como una exposición de las consecuencias del proyecto A/C.3/62/L.65/Rev.1, enmendado oralmente, en el presupuesto por programas. La Comisión Consultiva consultó con la Secretaría y se le informó acerca de una situación semejante no hace mucho tiempo. Tras la Cumbre Mundial de 2005, el Secretario General recomendó que la Asamblea General tome nota de las estimaciones preliminares, y así lo hizo la Asamblea. Se ha presentado información detallada sobre las consecuencias financieras a la Comisión Consultiva, que a continuación formuló recomendaciones a la Asamblea General.

8. **El Sr. Wallace** (Estados Unidos de América) dice que su delegación ha entendido cabalmente la caracterización hecha por el Secretario General del documento A/C.5/62/21, pero pregunta si, a juicio del Presidente de la Comisión Consultiva, es una exposición de consecuencias financieras en el

presupuesto por programas en el mismo sentido que en las muchas exposiciones de ese tipo que la Quinta Comisión está acostumbrada a recibir.

9. **El Sr. Saha** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) reafirma que el documento de que se trata se presentó como una exposición de las consecuencias en el presupuesto por programas para invitar a la Asamblea General a que tome nota de las estimaciones preliminares. Recuerda que el Secretario General, en el párrafo 16 del documento, indicó que se presentaría información detallada sobre las consecuencias financieras cuando concluyeran los debates y las negociaciones y se determinara la estructura de la Conferencia de Examen de Durban. Sólo cuando reciba información detallada la Comisión Consultiva presentará sus opiniones. Recuerda asimismo que se informó a la Comisión Consultiva de que la suma en cuestión, por un importe de hasta 6.794.700 dólares, podría disminuir a raíz de los resultados de los debates y negociaciones a que ha hecho referencia el Secretario General. Como el Secretario General sencillamente ha invitado a la Asamblea General a que tome nota de las estimaciones preliminares, la Comisión Consultiva recomienda las medidas que corresponde.

10. **El Sr. Sena** (Brasil) dice que desea expresar el apoyo de su delegación a la solicitud de recursos formuladas en relación con el proyecto de resolución A/C.3/62/L.65/Rev.1, enmendado oralmente, e insiste en que la Quinta Comisión deberá tratar la exposición conexas de las consecuencias en el presupuesto por programas de forma que no difiera de las otras exposiciones que se le presentan de las consecuencias en el presupuesto por programas.

11. **El Sr. Wallace** (Estados Unidos de América) dice que su delegación desearía recibir detalles sobre la manera en que se calcularon las estimaciones preliminares de que se trata y si existe un nexo con las necesidades cuantificables de las conferencias propuestas. Tras recordar que en la Comisión con frecuencia se ha examinado la celebración de conferencias, pregunta si el Presidente de la Comisión Consultiva podría indicar si la Quinta Comisión ha examinado o no estimaciones preliminares en ese contexto con anterioridad. Por último, su delegación desea saber si la posición de la Secretaría y la Comisión Consultiva es que el proyecto de resolución de que se trata no tiene consecuencias en el presupuesto por programas por el momento, ya que

todavía se esperan nuevos debates y negociaciones, así como cifras revisadas.

12. **La Sra. Wong** (División de Planificación de Programas y Presupuesto) dice que las estimaciones se calcularon sobre la base de los costos habituales por servicios de conferencia. Como determinados gobiernos han comunicado a la Secretaría su interés en acoger algunas de las cinco reuniones preparatorias regionales, los cálculos de los importes que figuran en el cuadro 2 del anexo en el informe de la Comisión Consultiva (A/62/7/Add.28) se basaron en los costos en Bangkok, Brasilia, Moscú y Pretoria. Los cálculos asimismo se basaron en los costos en Viena, ya que se confía en que un gobierno de la región también organice una reunión preparatoria. Las demás estimaciones se calcularon sobre la base de los puntos de partida de viaje de los relatores especiales y otros funcionarios.

13. En cuanto a la posición de la Secretaría, dice que, como indicó el Presidente de la Comisión Consultiva, el Secretario General invita a la Asamblea General por el momento a tomar nota de que la suma correspondiente ascendería a 6.794.700 dólares, y tiene la intención de presentar información más detallada sobre las consecuencias financieras del proyecto de resolución una vez que se hayan llevado a cabo nuevos debates y negociaciones.

14. **El Sr. Saha** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que, de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, el Secretario General presenta una exposición de las consecuencias en el presupuesto por programas de todos los proyectos de resoluciones sometidos a la aprobación de las Comisiones Principales de la Asamblea General. Sin embargo, la Asamblea General ha tomado nota de las estimaciones preliminares por lo menos en una ocasión anterior, tras la Cumbre Mundial de 2005. Confía en que la Secretaría confirme los detalles de otro caso similar que recuerda, a saber, las estimaciones preliminares para la Oficina del Presidente de la Asamblea General, examinadas directamente por la Quinta Comisión y la Asamblea General.

15. **El Sr. Abelian** (Secretario de la Comisión) dice que, en el caso de las estimaciones de la Oficina del Presidente de la Asamblea General, la Quinta Comisión ya aprobó el presupuesto cuando la Asamblea General

tomó medidas acerca de un proyecto de resolución con consecuencias en el presupuesto por programas, de hasta 980.000 dólares, sin aplicar el artículo 153 de su reglamento. La Secretaría no tuvo más alternativa que presentar una exposición antes de la aprobación de la resolución. Las estimaciones resultantes quedaron reflejadas en el proyecto de presupuesto para el año siguiente.

16. **La Sra. Mesquita** (Portugal), hablando en nombre de la Unión Europea, propone que el debate sobre el tema en examen se prosiga en consultas oficiosas.

17. **El Sr. Wallace** (Estados Unidos de América) dice que, si ha entendido correctamente, los únicos dos casos comparables a la situación actual fueron el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 y un asunto relacionado con la financiación de la Oficina del Presidente de la Asamblea General. Ello es motivo de preocupación para su delegación, habida cuenta de las normas y procedimientos que rigen el funcionamiento de la Quinta Comisión.

18. Su delegación desearía aclaraciones sobre el importe de recursos voluntarios disponibles para la preparación y realización de la Conferencia, teniendo presente las disposiciones del párrafo 5 de la resolución 40/243 de la Asamblea General sobre el Plan de conferencias, en relación con las invitaciones de gobiernos para que los períodos de sesiones de órganos de las Naciones Unidas se celebren fuera de su sede y la financiación de los costos extraordinarios resultantes, y del párrafo 16 de la resolución 2002/68 de la Comisión de Derechos Humanos sobre racismo, discriminación racial, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, en relación con el establecimiento de un fondo de contribuciones voluntarias para los propósitos enunciados en ese párrafo.

19. **El Sr. Stone** (Australia), hablando también en nombre del Canadá y Nueva Zelandia, dice que las delegaciones de que se trata apoyan la propuesta formulada por la representante del Portugal en nombre de la Unión Europea, de que los debates prosigan en consultas oficiosas.

20. **La Sra. Wong** (División de Planificación de Programas y Presupuesto) dice que, como ha indicado la Comisión Consultiva en su informe, los cálculos de los costos relacionados con las reuniones preparatorias regionales se basan en las indicaciones de los

gobiernos con un posible interés en acoger esas reuniones. La Secretaría desearía entablar nuevas conversaciones con esos gobiernos ya que, en cumplimiento de la resolución 40/243 de la Asamblea General, ellos deberán sufragar los costos adicionales en que se incurra. Por consiguiente, el Secretario General informa a la Asamblea General de que está facilitando estimaciones preliminares en espera de esas nuevas conversaciones.

21. Con respecto al nivel de las contribuciones voluntarias que deberá recaudar la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Secretario General indicó, en el párrafo 9 de su exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas, que se proporcionará aproximadamente el importe de 804.100 dólares para financiar las necesidades de viaje de representantes de instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales, especialmente de los países en desarrollo de la región en que se celebre una conferencia regional, de conformidad con la decisión PC.1/12 del Comité Preparatorio.

22. **El Sr. Saha** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) señala a la atención el anexo al informe de la Comisión Consultiva (A/62/7/Add.28), que contiene información detallada sobre las estimaciones preliminares de recursos adicionales, y el párrafo 9 de la exposición presentada por el Secretario General (A/C.5/62/21). La Secretaría presentará a la Quinta Comisión y a la Comisión Consultiva información por escrito sobre los casos citados anteriormente, relativos al Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 y la Oficina del Presidente de la Asamblea General.

23. **El Sr. Tawana** (Sudáfrica) apoya las observaciones de los representantes del Pakistán y Brasil. Por motivos históricos notorios, Sudáfrica asigna gran importancia a los esfuerzos por erradicar el flagelo del racismo, que son fundamentales para el desarrollo de la humanidad en su conjunto. Por consiguiente, la exposición de las consecuencias en el presupuesto por programas que se examinan, así como el proyecto de resolución al que se refiere, deben aprobarse antes de que la Comisión concluya su labor.

24. **La Sra. Park** (República de Corea) dice que agradecería que se estime de forma más precisa en qué medida se reducirían los costos de celebración de las conferencias preparatorias regionales si la Asamblea

General aprobara los ofrecimientos de los gobiernos para organizar esas conferencias.

25. **El Sr. Wallace** (Estados Unidos de América) pide a la Secretaría que facilite información detallada sobre precedentes históricos, por ejemplo, circunstancias específicas en que se utilizaron fondos extrapresupuestarios y/o contribuciones voluntarias para sufragar los gastos de ejecución de programas o actividades incluidos en un mandato, en particular el importe exacto de los fondos recaudados en ocasiones anteriores y el importe correspondiente de recursos del presupuesto básico necesarios para sufragar la diferencia. La Comisión Consultiva deberá utilizar esas cifras como base para las estimaciones futuras.

26. **El Sr. Saha** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que ha tomado nota de las propuestas del representante de los Estados Unidos y pide al representante del Secretario General que facilite la información adecuada. Sin embargo, sólo se dispondrá de estimaciones más detalladas después que hayan concluido las negociaciones correspondientes relativas a la estructura de la Conferencia de Examen de Durban, incluidas las reuniones preparatorias regionales.

27. **El Sr. Berti Oliva** (Cuba) señala que la Quinta Comisión abordó situaciones similares con anterioridad. Al igual que en esas otras oportunidades, sería preferible continuar el debate en consultas oficiosas.

28. **El Sr. Sena** (Brasil) apoya las observaciones formuladas por el representante de Cuba y señala que los casos anteriores son muy útiles porque ofrecen una base jurídica para las medidas de la Comisión. Como muchas prácticas inherentemente racistas, tales como el colonialismo, se han erradicado sólo recientemente, cabe confiar en que, a medida que se promueva la humanidad, aumenten las contribuciones voluntarias para las iniciativas encaminadas a prevenir el racismo y las formas conexas de intolerancia. Por último, hace hincapié en que la Quinta Comisión es un órgano técnico y, como tal, no debe ocuparse de cuestiones políticas transferidas de otras Comisiones Principales.

29. **El Sr. Hussain** (Pakistán), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China dice que, habida cuenta de las limitaciones de tiempo y la importancia de la cuestión en examen, la Comisión proseguirá sus debates en consultas oficiosas.

30. El Grupo de los 77 y China no están satisfechos con la manera en que el Secretario General presentó la exposición de las consecuencias en el presupuesto por programas. La Comisión Principal pertinente de la Asamblea General aprobó un proyecto de resolución en que se establecía una forma clara de proceder, que debería haberse reflejado en estimaciones de costos específicas. El Grupo entiende que los gobiernos organizadores han soportado la mayor parte de los gastos en que se incurrieron a raíz de la convocación de reuniones preparatorias para la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. La Asamblea General demostró su apoyo a la aplicación y el seguimiento de la Declaración y Programa de Acción de Durban, y por consiguiente confía en que se someta a la Quinta Comisión, tan pronto como sea posible, toda la información pertinente.

31. **El Sr. Tawana** (Sudáfrica) recuerda que, en su calidad de organizador de la Conferencia Mundial contra el Racismo, el Gobierno de Sudáfrica dedicó un importe superior a 10 millones de dólares. Las reuniones preparatorias más pequeñas para la Conferencia de Examen de Durban no deberían ser tan costosas.

32. **El Sr. Wallace** (Estados Unidos de América) dice que no tiene objeciones a que se prosiga el debate en consultas oficiosas. Sin embargo, desea conocer cuánto se ha recaudado exactamente en recursos extrapresupuestarios y contribuciones voluntarias hasta la fecha. Si bien no está de acuerdo sobre la cuestión que se examina desde el punto de vista político, su delegación coincide con el Grupo de los 77 y China en que al faltar un análisis presupuestario apropiado del proyecto de resolución, será imposible para la Comisión Consultiva o la Quinta Comisión llevar a cabo un verdadero examen de las consecuencias en el presupuesto por programas.

33. **El Sr. Hussain** (Pakistán), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China dice que, si bien celebra las posibilidades de consenso, su comprensión de la cuestión es un poco diferente de la del representante de los Estados Unidos.

34. **La Sra. Wong** (División de Planificación de Programas y Presupuesto) asegura a los miembros de la Comisión que les facilitará la información pertinente, por escrito, durante consultas oficiosas.

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.